

D. JOSE FERNANDO LUMBRERAS
ABDESALAN

DNI07259619-Z

D. MOHAMED MALLALI

NIE X-9790810-D

D. GUILLERMO HERNANDEZ DE ANDRES

DNI11841678-J

D.^a PATRICIA ZURERA AHMED E HIJO

DNI45285974-D

D. ABDELMOTTALEB AABACH

NIE X-6636277-H

D. MIMOUNT MAHDADI

NIE X-6635828-Y

D. MOULOUD AABACH

NIE X-3494312-Z

D. EL MOKHTAR AABACH

NIE X-6812267-N

D. ILIAS AABACH

NIE X-6636320-S

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 3 de junio de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

1432.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes

a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D.^a MALIKA REHANI E HIJO

NIE X-1087055-Y

D. MOUSSA DADDA

NIE X-2170490-A

D. FRANCISCO JAVIER BECEIRO LOPEZ

DNI32847128-T

D. FATIMA AKCHICH E HIJOS

NIE X-8127778-S

D. MIMOUN YEKHLEF

NIE X-7218683-H

D. ABDIRRAHMAN AKUDAD E HIJO

NIE X-1224704-T

D. ASDIN M'HAMED ABDELKADER

DNI45307154-Y

D. MIMUNT MOHATAR MOHAMED

DNI45299201-B

D. FAROUK EL MAMOUNI BOUTABA E HIJOS

DNI47922633-V

D. MOSTAPHA MAMAD CHEMLAL Y ACHOU

DNI45319306-Z

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 3 de junio de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.